

# Aproximación teórica a la relación Educación-Empleo

*POR*  
*JUAN MONREAL*

## INTRODUCCIÓN.

El nivel de desarrollo que van experimentando las sociedades avanzadas obliga a plantearse de modo distinto ciertos problemas hasta ahora poco estudiados y casi no relacionados. Este es el caso del problema que nos ocupa: educación y empleo. Durante largo tiempo el tratamiento dado, tanto a la educación como al empleo, apenas supuso una puesta en relación de estos extremos, olvidando las propias implicaciones existentes. Esto ha hecho que la educación se haya entendido como un bien en sí mismo formando casi un proceso cerrado.

Sin embargo, de unos años para acá, las incidencias mutuas entre estas dos realidades comienzan a hacer acto de presencia, bien que de modos distintos, según el tipo de sociedad de que se trate. La manifestación de este fenómeno en áreas de subdesarrollo se presenta en los siguientes términos: el evidente desajuste del empleo respecto a las necesidades planteadas hace que el comportamiento de la educación se resuelva por la vía de la prolongación de los años de la Educación Formal impartida. De este modo, existe un entretenimiento de la población dentro del Sistema escolar, prolongando su duración, por ser deficitaria la oferta de trabajo. El que exista una prolongación en el tiempo de la Educación Formal no supone de hecho una mayor preparación, sino que más bien comporta un deterioro de la tradicional formación recibida en la duración normal del tiempo dedicado a la Educación Formal. Esta situación tiene efectos muy

favorables del lado del mundo empresarial, puesto que dispone de una población activa con una formación generalizada, con insuficiente preparación especializada, pero con posibilidades de ser orientada muy específicamente para un sector productivo concreto.

En cambio, en las áreas desarrolladas la relación entre el empleo y la educación tiene otro tipo de manifestación que se expresa por la tendencia a reducir progresivamente el tiempo dedicado a la Educación Formal, la presión desde el sector productivo para una determinada programación de los contenidos de la Educación Formal y la especialización profesional realizada al interior del sistema productivo. En términos generales se observa, en este segundo caso, una tendencia marcada a la integración empleo-educación.

El estudio de la educación y del empleo, incluso admitiendo la relación existente entre ellos, podría plantearse de cara a su realización, por la simple vía empírica, vaciando el análisis de todo presupuesto teórico previo, pero con el gran riesgo de no establecer la base teórica necesaria que pueda ser el soporte y el marco donde se encuadren debidamente los resultados obtenidos.

Preferimos, por el contrario, definir debidamente (puesto que se trata de encontrar una definición estructural del sistema educación y empleo) cuáles son los presupuestos teóricos que nos guiarán en el análisis y que explicarán que se oriente la metodología en una dirección determinada.

Nuestro planteamiento parte de que el trabajo y su específica configuración constituyen el eje de donde parte y revierte toda la problemática que tiene planteada cualquier sociedad concreta, más aún, la producción de la sociedad gira en torno a la dinámica propia generada por el trabajo. El elemento educativo, ligado a la producción histórica de una determinada sociedad, está en función de la realidad trabajo que lo especifica de un modo preciso.

Así entendidos los términos educación y empleo, podemos afirmar, en una primera aproximación, que ambos elementos nos llevan a conocer de modo inmediato la producción de la sociedad. Es, por lo tanto, evidente que pretendamos diseñar el cuadro teórico que sirva de soporte para el análisis de la educación y del empleo situándonos en una perspectiva amplia que englobe toda la estructura que una los elementos —objeto preciso del estudio— con otros entre sí interrelacionados. Esta perspectiva global y fundamental la denominamos «Producción de la Sociedad» (1).

---

(1) Esta denominación pertenece fundamentalmente a Alain Touraine, que así titula una de sus publicaciones más importantes *Production de la société*, editada en Aux Editions du Seuil, París, 1973. Este título de la obra pretende demostrar

Todo trabajo de investigación, de modo manifiesto o latente supone una cierta elección de teorías o métodos con exclusión de otros, a pesar de que se insiste frecuentemente en lo contrario, apelando al espíritu científico u objetivo del trabajo. Decimos esto porque nuestra lectura del problema se va a hacer desde el «materialismo histórico»; hecho que condicionará, por una parte, la orientación teórica general y el propio diseño metodológico seguido, y, por otra parte, conllevará la no consideración de otras perspectivas teóricas también importantes para el análisis del tema en cuestión.

### 1. *Planteamiento teórico.*

Analizada la sociedad desde una perspectiva de historicidad e introduciendo como perspectiva de análisis «el materialismo histórico» (2), podemos, en una primera aproximación, formular las siguientes proposiciones:

1.<sup>a</sup> El análisis de la sociedad debe partir de la identificación de los modos de producción en ella vigentes, y en especial del modo de producción dominante.

2.<sup>a</sup> El modo de producción dominante supone una utilización específica de la fuerza de trabajo y tiene como consecuencia una formación social determinada.

3.<sup>a</sup> Las clases sociales se determinan por referencia al proceso social de producción.

4.<sup>a</sup> El empleo hace referencia inmediata al sistema productivo dominante. Este se define por las relaciones sociales de producción existentes

---

que la sociedad no es solamente reproducción y adaptación; ella es también creación, producción de ella misma.

(2) La elección del «materialismo histórico» como base teórica de nuestra aproximación al estudio de la relación empleo y educación significa que éste será el hilo conductor que guiará nuestra reflexión y se constituirá en el punto de partida de donde parta nuestro análisis. Sin embargo, este punto de partida no ligará totalmente el conjunto del estudio, ya que somos conscientes de que ciertas situaciones nuevas necesitan tratamientos apropiados y que el análisis concreto de la sociedad española presenta a nivel metodológico ciertas peculiaridades que nos conducen a orientar esta problemática por senderos lo suficientemente apropiados como para integrar distintos elementos que permitan tal logro. Esta observación explicará que diferenciamos dos niveles. En el primero, fundamentalmente teórico, utilizaremos como metodología general el «materialismo histórico». En el segundo nivel, para el análisis de la situación española respecto a los dos extremos indicados (empleo-educación), se diseñará todo un proceso operativo, que teniendo en cuenta el hilo conductor fijado, permita avanzar y apoyarnos en otros elementos propios a otros supuestos de aproximación de la realidad no específicamente tratados en el «materialismo histórico». Pensamos que la validez metodológica del «materialismo histórico» fundamentalmente se basa en que su análisis por tener como características la generalidad y la globalidad permite diferentes correcciones versus la realidad social.

determinando, a su vez, una estratificación social y un determinado tipo de sociedad.

5.<sup>a</sup> Las instituciones, bajo la perspectiva funcional, son estudiadas como medio de cambio y como reproductoras de las relaciones sociales de producción.

6.<sup>a</sup> El sistema educativo favorece la reproducción de las relaciones sociales de producción en la medida en que:

- contribuye a la formación de la fuerza de trabajo por el mecanismo de las prácticas escolares,
- vehicula la inculcación de la ideología dominante por el mantenimiento de las relaciones de producción existentes.

7.<sup>a</sup> La educación formal es de todas las formas de educación y cauces de transmisión ideológicos el que más contribuye a inculcar la ideología dominante sobre la base de la formación de la fuerza de trabajo.

## 2. Soportes proposicionales.

Las indicadas proposiciones las hemos apoyado en dos conceptos que necesitan que los explicitemos:

### 1.º Sentido de la historicidad.

Aplicado a la sociedad, según A. Touraine (3), «la historicidad no es ni una idea, ni una situación material. Ella es lo específico de la acción social constituyendo su experiencia a través del sentido que le da. Por la historicidad la actividad toma sentido y el sentido se resuelve en práctica».

El análisis de A. Touraine define también la estructura de la historicidad al hablar de los elementos que la componen. Así, según él, los componentes de la historicidad son: «el conocimiento, la acumulación y el modelo cultural. Precisemos cada uno de ellos:

- *el conocimiento*: manifiesta de modo inmediato la capacidad humana de crear por el conocimiento una imagen del mundo, de las relaciones sociales y del yo social.
- *acumulación*: la existencia del trabajo sobre el trabajo supone un proceso de acumulación.
- *modelo cultural*: una sociedad no está suficientemente definida por el estado de sus fuerzas productivas; ella debe estarlo por las relaciones de su actividad y de su capacidad de obrar sobre esta actividad. El modelo cultural no es un sistema de valores y pertenece a un tipo de sociedad global».

(3) A. TOURAINE, *op. cit.*, pág. 25.

Basándonos en la descripción que hace A. Touraine sobre la historicidad, manifestamente optamos por un tipo de análisis global, dinámico e integrado.

## 2.º Materialismo histórico.

La dimensión historicista de la sociedad, tal y como la hemos descrito con palabras de A. Touraine, conduce a optar igualmente por una vía analítico-operativa que aborde la realidad desde la perspectiva historicista. Creemos que el materialismo histórico es la vía adecuada.

El materialismo histórico se define en primer lugar como ciencia de los modos de producción. Si bien su objetivo último y principal es el análisis de formaciones sociales y de sociedades concretas, dicho análisis no es, en definitiva, otra cosa que el desarrollo mismo de la teoría de los modos de producción.

Caracterizando el materialismo histórico, tal y como se formula en el manifiesto del Partido Comunista, dice Engels en el prólogo a la edición alemana de 1883:

«La producción económica y la estructura social que de ella se deriva necesariamente en cada época histórica constituyen la base sobre la cual descansa la historia política e intelectual de esa época... Por tanto, toda la historia de la sociedad, desde la disolución del régimen primitivo de propiedad colectiva sobre el suelo, ha sido una historia de lucha de clases, de luchas entre clases explotadoras y explotadas, dominantes y dominadas, en las diferentes fases del desarrollo social. Ahora, esta lucha ha llegado a una fase en que la clase explotada y oprimida (el proletariado) no puede ya emanciparse de la clase que la explota y la oprime (la burguesía), sin emancipar al mismo tiempo para siempre a la sociedad entera de la explotación, la opresión y la lucha de clases...»

Dado que las formaciones sociales constituyen el objetivo último y principal del análisis del materialismo histórico, conviene que explicitemos *el alcance y el contenido de la formación social*. N. Poulantzas la define así (4):

«El modo de producción constituye un objeto abstracto-formal que no existe, en sentido estricto en la realidad...»

Sólo existe una formación social históricamente determinada... Pero una formación social, objeto real-concreto, ... presenta una combinación particular, un entrelazamiento específico de varios modos de producción puros.»

---

(4) N. POULANTZAS, *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, Ed., Madrid, 1978, pág. 6.

Si la formación social presenta la combinación de varios modos de producción, podemos preguntarnos, ¿en qué consiste esta combinación y sobre todo qué es la relación de dominación que aquélla conlleva? Carlos Marx la explica así (5):

«En todas las formas de sociedad existe una determinada producción que asigna a las obras su correspondiente rango e influencia y cuyas relaciones asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y que modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí tomen relieve.»

De esta definición de C. Marx podemos resaltar como elementos básicos:

- 1.º En toda «forma de sociedad» existen varios modos de producción.
- 2.º De esos varios modos de producción a uno le corresponde el papel determinante.
- 3.º El aspecto dominante de un modo de producción sobre el resto supone que el modo de producción dominante determina la eficacia o importancia relativa de los otros modos de producción existentes en la formación social. También podemos expresar lo anterior del modo siguiente: el rango y la influencia de los modos de producción subordinados dependen de la mayor o menor incidencia de estos últimos en el proceso de reproducción del modo de producción dominante.

Quando se habla de formación social a veces se identifica este concepto con la noción descriptiva de «país» o «estado nación», considerándola como su equivalente empírico, tal como hace N. Poulantzas (6):

«Sólo existe de hecho una formación social históricamente determinada, es decir, un todo social —en el sentido más amplio— en un momento de su existencia histórica: la Francia de Luis Bonaparte, la Inglaterra de la revolución industrial.»

Esta identificación permite distinguir dos definiciones del concepto de formación social. La primera, anteriormente descrita, entiende la formación social como articulación de modos de producción, y la segunda juzga equivalente la formación social con «sociedad concreta» o «país» como realidades empíricas inmediatamente identificables y delimitables.

(5) C. MARX, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, Siglo XXI, Ed., Madrid, 1972, t. II.

(6) N. POULANTZAS, *Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI, Ed., Madrid, 1978, pág. 6.

De estas dos definiciones de formación social sólo la primera respeta las exigencias metodológicas del materialismo histórico y es susceptible de abrir la vía al planteo y a la solución de problemas teóricos pertinentes, tal como hemos indicado al resaltar los elementos básicos de la definición de C. Marx sobre formación social.

### *3. Implicaciones y alcance de las proposiciones enumeradas.*

Como ya indicamos en la nota 2, la utilización del materialismo histórico en esta reflexión tiene la validez que le es concedida en cuanto metodología general para la aproximación de la realidad social. El análisis de «situaciones concretas» se hará teniendo en cuenta la orientación general adoptada, pero llevando más lejos nuestro análisis del aportado por los esquemas clásicos del materialismo histórico. Por tanto, el estudio de las implicaciones y alcance de las proposiciones enunciadas se hará siguiendo tal criterio, que sin duda introduce una cierta dinámica innovadora al abordar la realidad social concreta.

#### *3.1. Enunciado y desarrollo de cada una de las proposiciones indicadas.*

##### *3.1.1. «El análisis de la sociedad debe partir de la identificación de los modos de producción en ella vigentes y en especial del modo de producción dominante.»*

###### *1) Identificación de los modos de producción.*

El funcionamiento de una sociedad puede imaginarse en distintas situaciones incluso partiendo del concepto general de modo de producción. Así puede suceder que existan uno o varios modos de producción simultáneamente. No necesariamente debe existir uno que sea dominante. Igualmente se puede pensar en la existencia de unos modos de producción que no estén marcados por las relaciones de clase (relaciones de explotación). Sin embargo los modos de producción que conocemos en la sociedad en general están marcados por las relaciones de clase; situación que nos obliga a analizar y definir desde una determinada perspectiva los modos de producción vigentes o que han existido en el curso de la historia. Pero antes de abordar el problema de los modos concretos de producción queremos indicar *los elementos fundamentales que integran la estructura de la producción*. Estos son dos principalmente, manteniendo entre sí vínculos inseparables: el proceso de trabajo y las relaciones de producción:

— *El proceso de trabajo*: muestra el cambio que el hombre opera en la naturaleza para que se transforme en objeto útil. Esta fase de transformación constituye el eje central del proceso de trabajo, visto en cuanto productivo (7).

— *Las relaciones de producción*: hacen referencia a la forma histórica concreta en que el proceso de trabajo se realiza. También conllevan un reparto de los agentes (8) de producción en un sistema de posiciones definidas dentro del proceso social de producción. Esta relación de producción que se establece entre los agentes sociales (9) de la misma se especifica por una relación de subordinación y por una resistencia de dependencia.

A partir de los dos elementos indicados (proceso de trabajo y relaciones de producción) se definirá *proceso de producción* al proceso de trabajo que se da bajo determinadas relaciones de producción.

Esta descripción de la estructura de la producción nos permitirá introducirnos en la tarea de identificar los modos de producción existentes en nuestra sociedad y en especial del modo de producción dominante.

Si se limita el estudio al análisis de los modos de producción más significativos y a los que han creado consensus en el curso del tiempo se pueden identificar los siguientes modos de producción, como más representativos (10):

- modo de producción capitalista,
- modo de producción feudal,
- forma de producción mercantil simple

En la descripción de estos tres modos de producción seguiremos un orden lógico, no cronológico, ya que nos permitirá la presentación de conceptos importantes para la comprensión de los tres modos de producción

### 1.º *Modo de producción capitalista.*

*Sus componentes.*—Cualquier modo de producción es la resultante de distintos procesos, siempre que tengan una cierta homogeneidad. En el

---

(7) El proceso de trabajo puede ser también definido en términos generales cuando el resultado es la obtención de un efecto socialmente útil. Este efecto puede no ser necesariamente un producto en sentido estricto.

(8) Se entiende por *agentes de producción* a los individuos portadores de las relaciones de producción propias de un modo de producción determinados.

(9) *Agentes sociales*, se refieren a cada uno de los individuos portadores de al menos uno de los procesos que tienen lugar en un modo de producción, formación social o sociedad concreta. Los agentes de producción son un caso particular de agentes sociales.

(10) Entre otros modos de producción existentes y de los que aquí no nos ocuparemos son los llamados: modo de producción tributario o asiático y modo de producción esclavista.

modo de producción capitalista los procesos de producción y sus contenidos respectivos son los siguientes:

— *proceso social de producción*: incluye un *proceso directo de producción más un proceso de circulación*. El proceso directo de producción está constituido por un conjunto articulado de procesos de trabajo colectivos que emplean medios de producción sociales. El proceso de circulación consiste en el conjunto de prácticas de intercambio que permiten garantizar la reproducción de la «fuerza de trabajo».

Tanto el proceso directo de producción como el proceso de circulación se caracterizan en tanto que integrantes del proceso social de producción por su carácter económico.

— *procesos económicos*: Estos incluyen los procesos político-jurídicos y los ideológicos. *Se entiende por procesos político-jurídicos*: la existencia y el funcionamiento de un aparato de Estado, encargado, a través de un conjunto de «instituciones» específicas (gobierno, fuerzas armadas, policía, tribunales, prisiones, etc.) de las prácticas represivas necesarias» (11). (Aquí nos referimos a los aparatos político-jurídicos de la clase dominante.)

— *Por procesos ideológicos*: se entiende en particular la existencia de aparatos ideológicos de Estado (escuela, medios de comunicación masiva, partidos, instituciones deportivas, artísticas, etc.), a través de las cuales se cumplen las prácticas ideológicas necesarias. Esta definición de procesos ideológicos está basada en la teoría de L. Althusser sobre Ideología y aparatos ideológicos de Estado (12).

A partir de esta breve descripción de los elementos fundamentales que integran el modo de producción capitalista, se puede decir que éste, a través de los dos procesos de producción indicados, cumple sus funciones específicas y permite su reproducción. El proceso social de producción constituye *la estructura* del modo de producción capitalista. Los procesos no económicos (jurídico-políticos e ideológicos) representan su *superestructura*. Con ambos procesos, el modo de producción capitalista pretende mantener su coherencia y su permanencia.

*Su peculiaridad*.—Lo que caracteriza el proceso directo de producción (13), propio del modo de producción capitalista, es la inclusión de

(11) Tanto la definición de procesos político-jurídicos como la de procesos ideológicos las hemos tomado de las notas publicadas en el primer informe anual sobre la División Social del Trabajo: un ejemplo de estudio empírico; Chile, 1970; obra en colaboración; Santiago, junio 1973 (roneo).

(12) L. ALTHUSSER, *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1971.

(13) El proceso directo de producción está constituido por un conjunto articulado de procesos de trabajo colectivos que emplean medios de producción.

un elemento de extorsión que se denomina la «plusvalía». El concepto de plusvalía se ha elaborado a partir de la noción «valor de una mercancía». Esta se define como que es igual el tiempo de trabajo socialmente necesario para su reproducción social».

Según el modo de producción capitalista, la «fuerza de trabajo» —de la que se hablará detenidamente posteriormente—, constituye una mercancía. La *plusvalía*, pues, supuesta la noción de valor de una mercancía, *equivale exactamente a la diferencia entre el valor producido por una fuerza de trabajo activa y el valor de esta fuerza de trabajo* Es precisamente este excedente de valor, producido por el obrero, lo que es apropiado por el capitalista. En esta apropiación consiste fundamentalmente la explotación capitalista. Uno de los elementos que manifiestan más claramente los mecanismos de funcionamiento arriba indicados propios del modo de producción capitalista es la estructura de la distribución de la renta, que viene matizada por su fuerte desigualdad.

El sistema productivo capitalista, como todo proceso histórico, ha estado sometido a unas fases de desarrollo, entre las que se pueden distinguir dos fundamentalmente:

- 1.<sup>a</sup> *Sistema capitalista de desarrollo*. Esta fase se especifica por centrarse en una fuerte competencia, pero de signo individual.
  - 2.<sup>a</sup> *Capitalismo monopolista*. En este estadio el capitalismo está bastante concentrado y posee una dimensión multinacional. Uno de los fenómenos propios a esta fase del capitalismo es la presencia dominadora de las firmas multinacionales.
- 2.º *Modo de producción feudal*.

También llamado «período precapitalista», tiene vigencia ya a nivel de vestigio, ya con entidad más significativa en el sector primario.

Este proceso de producción incluye un proceso directo de producción más un proceso jurídico-político, constituyendo ambos su estructura y supraestructura.

El proceso de producción en este sistema está constituido por procesos de trabajo «individuales» en los que la tierra constituye el medio principal de producción. Así se puede observar que en este modo de producción el trabajador directo dispone de la propiedad individual de los medios de trabajo, del control técnico (14) y la detentación de la tierra. En cambio, le escapa la propiedad de la tierra. Esto hace que las relaciones productivas en el sistema feudal se basen en una relación de explota-

(14) Se expresa con *control técnico* la relación de ciertos agentes de la producción a los medios de producción que intervienen en un proceso de trabajo, en virtud de la cual dichos agentes disponen de la capacidad de poner en acción esos medios de producción, asegurando así su funcionamiento.

ción que toma la forma de una renta o tributo (en trabajo, productos o dinero), que es otorgada por el siervo al señor feudal. En los mecanismos que permiten aún este régimen priman los de naturaleza jurídico-política (instituciones y prácticas) que forman la supraestructura de dicho modo de producción

### 3.º *Forma de producción mercantil simple.*

Tanto el sistema de producción capitalista como el feudal han sido modos de producción dominantes en determinadas sociedades, dependiendo esta dominancia fundamentalmente de la fase histórica concreta que se vivía y del grado de evolución que se iba adquiriendo en tales sociedades. En cambio, la *forma de producción mercantil simple* no ha sido nunca dominante en el interior de una formación social. Más bien ha tomado existencia histórica revestida siempre de un carácter «dependiente». Esta dependencia le ha subordinado a otros modos de producción, fundamentalmente los más dominantes históricamente examinados, como son el feudalismo y el capitalismo.

El modo de producción mercantil se caracteriza por ser una organización donde la producción está ligada a productores más bien de talla pequeña, caracterizados por su independencia y por el establecimiento entre ellos de relaciones mercantiles de intercambio.

El hecho de que la forma de producción mercantil simple no se haya dado nunca en estado puro no debe conducir a negar su relativa importancia dentro de distintas formaciones sociales. La razón estriba en que históricamente se han constatado ciertos grupos de la población que han concentrado en sí las relaciones de propiedad (generalmente individual), posesión (15), control técnico y detentación (16), tales como el taller artesanal y la pequeña burguesía.

De este modo se ha limitado el empleo de la forma mercantil simple a los pequeños productores y/o comerciantes. Incluso se observa en sociedades en fase de transición de una economía propia del sistema feudal a otra más evolucionada, la mayor entidad y representatividad de estos grupos característicos de la forma de producción mercantil simple. Sin embargo, esta forma de producción tiende a desaparecer a medida que

---

(15) Por *posesión* se entiende la relación de ciertos agentes de la producción a los medios de producción que intervienen en un proceso de producción, en virtud de la cual dichos agentes *disponen del poder de dirección y de coordinación de dicho proceso*, asegurando así su funcionamiento.

(16) *Detentación* expresa la relación de los productores directos a los medios de producción, en tanto esos medios intervienen directamente en el proceso de trabajo en el cual participan esos productores directos.

las formas de producción adquieren un cierto grado de desarrollo por el proceso de innovación tecnológica que conlleva una acumulación del capital y una concentración humana considerable sobre el lugar del trabajo, integrando a su vez un nuevo elemento, como son las relaciones de producción.

2) *Determinación del proceso de «producción dominante».*

La existencia de un modo de producción (que a su vez incluye diferentes procesos de producción y no forzosamente homogénea) no excluye la presencia de otros. Precisamente de la combinación articulada de los distintos modos de producción vigentes y localizados en el espacio y en el tiempo resulta la *formación social*.

Esta combinación articulada de distintos modos de producción se presenta caracterizada por la «*dominancia*» de uno sobre los demás, que conlleva la subordinación del conjunto de modos de producción existentes al que se considera dominante o principal.

El modo de producción dominante impone unas relaciones de producción que son determinantes al establecer unas leyes de funcionamiento que inciden de modo decisivo sobre las demás. Sin embargo, conviene señalar que —como indicamos antes— el aspecto determinante que caracteriza al modo de producción dominante no supone la eliminación «*ipso facto*» de otras relaciones de producción. Es más, éstas pueden seguir vigentes aunque modificadas y subordinadas a las relaciones de producción dominantes. En apoyo de lo que acabamos de indicar presentamos una situación que a este respecto hace referencia Marta Harnecker (17):

«Podemos afirmar, por ejemplo, que desde la época de la conquista los países de América Latina han estado sometidos al sistema capitalista mundial, en un comienzo bajo la forma de capitalismo comercial y luego a través de relaciones de producción propiamente capitalistas (en la mayor parte de ellos); pero afirmar que este sistema capitalista mundial domina no significa negar que existían y que todavía existen, en forma muy difundida, relaciones precapitalistas de producción: relaciones de producción que se acercan a las de la comunidad primitiva en algunos lugares aislados, relaciones semiserviles en muchas zonas campesinas y una difusión bastante grande de la pequeña producción artesanal.»

(17) M. HARNECKER, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI Ed., Madrid, 1973, pág. 145.

### 3) *Aproximación proposicional a la sociedad española*

A partir del análisis de la primera proposición hecho bajo la perspectiva del materialismo histórico (18) podemos intentar caracterizar la sociedad española centrándonos principalmente en la fase histórica actual. Igualmente nos centraremos en los modos de producción capitalista y feudal, ya que históricamente se han constituido en «dominadores» de las relaciones de producción.

Una nota relevante de la actual situación de la sociedad española es su «*aspecto cambiante*». Se observa una manifiesta transición, aunque lenta y desigual —sectorialmente hablando—, de unos sistemas de producción a otros. Esto tiene un doble efecto: — la presencia de varios sistemas de producción, bien que con desigual posición ante las relaciones de producción; — la aparición y presencia de un modo de producción dominante, que va influyendo en el conjunto de las relaciones de producción.

Puesto que los aspectos más sobresalientes que dominan las relaciones de producción del sistema productivo español se localizan en el modo de producción capitalista y feudal, vamos a ver su peculiar configuración en la sociedad española. La descripción de estos dos modos de producción aplicados al sistema productivo español no nos evita declarar decididamente desde ahora que el modo de producción dominante en la sociedad española es el sistema capitalista. Tal afirmación es tan obvia que no creemos necesario recurrir a ningún tipo de demostración especial. Únicamente pensamos que se necesita un mínimo de observación para captar el funcionamiento concreto de las relaciones de producción existentes al interior de la sociedad.

#### a) *Modo de producción capitalista.*

Son previas a la constatación del sistema de producción capitalista como modo de producción dominante en la sociedad española las dos observaciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Señalar el modo de producción dominante supone primacía, pero no exclusividad.
- 2.<sup>a</sup> El grado de desarrollo que se observa en la sociedad española no permite claramente delimitar cuáles y hasta dónde intervienen los distintos modos de producción.

---

(18) Recordamos de nuevo que en esta reflexión el «materialismo histórico» es utilizado como hilo conductor. Lo cual no nos limita, sino todo lo contrario, a ajustar nuestro análisis a los esquemas tradicionalmente definidos.

Admitido que el capitalismo es el modo de producción dominante en la sociedad española, conviene saber qué fase del capitalismo (19) es la que realmente tiene su dominancia. Pensamos que es el «capitalismo en fase de desarrollo» el que domina las relaciones de producción. Sin embargo, se observa una clara tendencia a ser desplazada esta fase por la otra —«el capitalismo monopolista»—, al que se tiende forzosamente.

El hecho de vivir históricamente bajo el signo de una dominación económica de signo capitalista hace que la población sea seccionada fundamentalmente en dos estratos o clases bien delimitados: clase dominante y clase dominada.

Aunque en la proposición 3.<sup>a</sup> nos ocuparemos de las clases sociales, ya avanzamos la idea de lo importante que sería poder establecer un listado de los llamados «dominantes y dominados». Sin embargo, también queremos manifestar claramente lo difícil que resulta esta tarea. Evidentemente el carácter global de esta reflexión no nos lo permite. No obstante, señalamos su interesante realización. A nivel de partes globales, según el modo de producción capitalista, el sector dirigente opera la acumulación, el modo de conocimiento y el modelo cultural. Por su parte, la clase dominada responde a esta dominación jugando a la defensiva por el apoyo sobre su identidad social y cultural y por la contestación del poder que se apropia la clase dirigente.

b) *Modo de producción feudal.*

Cualquier parcela de la realidad goza de la complejidad que caracteriza la realidad en cuanto tal. La realidad vista como sistema productivo no escapa a dicho fenómeno. Todo esto para indicar que tanto la presencia simultánea de varios modos de producción como la difícil delimitación de cuántos y hasta dónde intervienen dificultan el análisis de parcelas de la realidad no «dominantes» en la actualidad, como puede ser el modo de producción feudal. Tal situación puede hacer que un análisis de la sociedad a nivel macrosociológico corra el riesgo de apenas detectar el papel de este modo de producción sobre una parte de la población española.

Sin embargo, a pesar de la transición que se observa en la sociedad de unos modos de producción a otros, todavía existen ciertas zonas de nuestra geografía que se rigen por los cánones propios de la producción feudal. Evidentemente, que en este sistema productivo, las relaciones de producción existentes, basadas en la tierra como medio principal de pro-

---

(19) Ya definimos anteriormente las dos fases principales del capitalismo.

ducción, determinan el funcionamiento de lo que es fundamental en estas relaciones, como es el trabajo-empleo.

3.1.2. *«El modo de producción dominante supone una utilización específica de la fuerza de trabajo y tiene como consecuencia una formación social determinada.»*

Cualquier modo dominante de producción condicionará a que la fuerza de trabajo se oriente en un determinado sentido. La formación social resultante será igualmente un producto de la combinación de los distintos modos de producción en vigor.

Aunque del análisis de la fuerza de trabajo nos ocuparemos más tarde, dada su importancia en el conjunto del trabajo, sin embargo, ya desde ahora queremos hacer explícito su alcance teórico y real, a través de dos definiciones. Una de carácter general y la otra mucho más precisa y adecuada.

1.<sup>a</sup> *Fuerza de trabajo.*

Lo propio e inmediato del proceso de producción es generar actividad humana. A esto se denomina comúnmente «trabajo». Para la producción de este trabajo ha sido necesario el empleo de una cierta cantidad de energía humana. «La cantidad de energía humana empleada en el proceso de trabajo, C. Marx denomina Fuerza de Trabajo (20). Según esta descripción, la energía humana o fuerza de trabajo se diferencia totalmente del trabajo realizado, que no es sino el rendimiento de esa fuerza de trabajo. Esta definición de base podemos completarla con otra que explicita ciertos aspectos implícitos en la anterior, haciendo más comprensible la realidad manifiesta en la fuerza de trabajo.

2.<sup>a</sup> *Fuerza de Trabajo.*

Se denomina «fuerza de trabajo» o «capacidad de trabajo» a la capacidad virtual de gasto de energía humana, física o mental en el proceso social de producción.

La entrada en juego del concepto de «fuerza de trabajo» es importante para el análisis del modo de producción dominante. Se deberá utilizar como punto de incidencia para detectar la configuración especial que toman las relaciones sociales de producción en cada momento histórico.

Una determinada utilización de «la fuerza de trabajo» origina al inte-

---

(20) M. HARNECKER, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, Siglo XXI, Ed., Madrid, 1973, pág. 23.

rior de la población una «*formación social determinada*». ¿*Qué se entiende por formación social?* Fundamentalmente, se puede decir que es la existencia conjunta y articulada de modos de producción. El que exista un modo de producción dominante no excluye la desaparición más o menos automática de los otros modos de producción. Lo que sucede normalmente es que diferentes modos de producción siguen en juego, bien que se modifiquen por las implicaciones de unos sobre otros y se originen ciertas dependencias entre los mismos, fundamentalmente hacia el dominante. Este último impone, sin duda, las pautas generales (leyes, comportamientos) de los que el resto de modos de producción tendrán que depender.

Los componentes de base de todo modo o proceso de producción está formado por tres estructuras: la económica (estructura), la jurídico-política y la ideológica (supraestructura). Del mismo modo que en una formación social hay unas dependencias de unos modos de producción hacia el dominante, igualmente en la estructura global del proceso de producción una de las estructuras sectoriales establece subordinaciones sobre las otras. Tal es el caso de la primacía (21) de lo económico sobre lo jurídico y lo ideológico.

La formación social no es algo abstracto, sino que tiene una entidad muy concreta. De aquí que toda formación social diga relación a sociedad concreta, ya que aquélla designa específicamente un grupo humano (conjunto de agentes divididos en clases), y ésta, por estar inserta en el interior de una formación social, también debe ser considerada como una configuración particular de agentes divididos en clases.

De aquí que de nuevo señalemos que conviene evitar la confusión entre «*sociedad concreta*» y «*país o nación-estado*», puesto que tanto la sociedad concreta como la formación social no designan rigurosamente un lugar geográfico, sino como acabamos de decir, un grupo humano.

### 3.1.3. «*Las clases sociales se definen por referencia al proceso social de producción.*»

La estructura económica de un modo de producción con una concepción y utilización precisas de la fuerza de trabajo crea unas posiciones sociales determinadas al interior de la población afectada. Si se trata del capitalismo, como sistema de producción dominante, las relaciones de producción por él creadas origina la existencia de grupos sociales anta-

(21) Tal afirmación la hacemos desde la perspectiva del «*materialismo histórico*». No entramos en la ya clásica disputa de especificar que es «*antes*» en la determinación de la realidad social, si lo económico o lo político.

gónicos que por su participación en forma directa en el proceso de producción *se constituyen en clases sociales*.

¿Qué entendemos por *clases sociales*? Antes de enumerar las características que pueden definir y detectar las clases sociales, conviene señalar que en la conversación diaria a la palabra «clase» le es atribuida dos contenidos fundamentalmente distintos:

- Como agrupación de personas sin ninguna referencia a la estructura social.
- Como conjunto de personas clasificadas en razón de las relaciones de producción existentes: dominación o dependencia.

Algunas de las características más importantes para la identificación y comprensión de la realidad de las clases sociales son:

- 1.<sup>a</sup> Considerar los grupos y no los individuos como elementos componentes de las clases sociales.
- 2.<sup>a</sup> Definir la clase social no como un grupo que tiene en común ciertas propiedades, *sino por las relaciones de producción*.
- 3.<sup>a</sup> Los individuos no son los generadores de las clases sociales. Más bien, éstos en cuanto individuos son una reproducción de las mismas.

A partir de estos rasgos específicos que definen las clases sociales podemos indicar que éstas logran su formación a través y en el proceso de producción.

Si se intenta relacionar las clases sociales con cada uno de los modos de producción o con el conjunto de ellos a través de una formación social se deberá lograr una clasificación de las clases sociales de la población que permita enriquecer los contenidos del esquema tradicionalmente elaborado (dominantes-dominados) si se tienen en cuenta ciertas premisas:

- la presencia simultánea de diferentes modos de producción,
- la existencia de diferentes fases de desarrollo al interior de un mismo modo de producción,
- la dependencia —pero no anulación— que el modo de producción dominante impone sobre los subordinados.

Así, si el estudio de la relación entre clases sociales y modo de producción lo reducimos al caso del capitalismo —modo de producción dominante en la sociedad española—, tendremos que hacer ciertas anotaciones:

- a) Las relaciones de producción dividen a la población fundamen-

talmente en dos clases: la burguesía como dominante y el proletariado como dominado.

- b) Al interior de cada una de estas dos clases, hay que establecer ciertas subdivisiones, siguiendo un criterio jerárquico, tanto cuantitativo como cualitativo. Así tendremos que dentro de la clase burguesa hay que especificar ciertas capas o fracciones de clase (22) al igual que dentro del proletariado (23).
- c) Los modos de producción «no dominantes» dentro de una formación social configuran, sin embargo, a los grupos de personas que están sometidos a sus relaciones de producción, bien que en última instancia mantengan dependencia con los grupos que resultan del modo de producción dominante que en este caso es el capitalismo.
- d) En el contexto de la sociedad española —de dominancia capitalista—, se observa la existencia de una clase social marginal: la latifundista.

Por último, queremos indicar referente a las clases sociales que:

— Resulta bastante difícil definir de modo operativo la clase social. Conviene ir en busca de indicadores que lo permitan. Para esto, cualquier esfuerzo en esta línea de investigación será de gran interés.

— Pensamos que la lucha de clases definen las clases sociales. Lo que permite la lucha de clases son determinados modos de relaciones sociales de producción.

— Las relaciones sociales dominantes dentro del sistema capitalista, se resuelven por la vía de la dominancia y de la dependencia manifiestas transparentemente por las posiciones enfrentadas existentes (propietarios compradores de fuerza de trabajo —no propietarios— vendedores de fuerza de trabajo).

---

(22) Se entiende por *fracción de clase* el subconjunto de agentes, pertenecientes a una clase social determinada que se distinguen por estar situados en subprocesos o sectores de actividad diferentes en el interior del proceso social de producción y esto independientemente de su posición jerárquica relativa en el seno de la clase o la que pertenecen.

(23) Cf. *Clases sociales en España en el umbral de los años 70*, Ignacio Fernández de Castro y Antonio Goytre. Siglo XXI, Ed., Madrid, 1974, págs. 21-22. Los autores de este libro, una vez afirmada la existencia de dos clases sociales fundamentales en España, añaden: «... Además también se constata la existencia de otros grupos, ya sean clases o fracciones de clase, tales como una pequeña burguesía formada por empresarios individuales sin asalariados, profesiones liberales, artesanos y comerciantes, así como grupos rurales tales como los propietarios latifundistas y campesinos familiares».

- 3.1.4. «El empleo hace referencia inmediata al sistema productivo dominante. Este se define por las relaciones sociales de producción existentes que a su vez determinan una estratificación social y un determinado tipo de sociedad.»

Todo sistema, por su estructura lógica, tiene una determinada coherencia que permite localizar y analizar cualquier elemento que lo integra. La estructura del empleo, dentro del modo de producción dominante de nuestra economía, nos permite observar las relaciones sociales de producción existentes y el funcionamiento concreto de los mecanismos que lo regulan.

Resulta bastante evidente comprobar que el paso de un tipo de economía a otro dentro de una misma realidad sociogeográfica tiene efectos inmediatos sobre la estructuración del empleo y sobre los elementos ligados más o menos directamente con esta realidad. Así, en un modo de producción precapitalista, el empleo presenta características bastante diferenciadoras de las que tiene en otros tipos de producción sean capitalista o socialista (planificada).

También resulta importante subrayar la plataforma que constituye el estudio del empleo para abordar otros problemas que le están directamente ligados, tal como la educación. De modo que si se quiere, por ejemplo, planificar la educación, a fin de corregir ciertos desajustes existentes, se estará obligado a no olvidar la mutua dependencia que hay entre educación y empleo. Además, lo económico, por considerarse como elemento determinante en la configuración de la realidad social, del que forma parte el empleo —en tanto que factor económico—, tendrá una incidencia muy directa sobre las formas que vaya adoptando la realidad educativa.

#### 4. *Las instituciones como medio de reproducción y cambio de las relaciones sociales.*

En este apartado queremos explicitar lo formulado a nivel de enunciado en las proposiciones 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>.

Antes de definir la función específica de las instituciones al interior de la realidad social, conviene que precisemos lo que se entiende por instituciones. Pueden darse distintas definiciones de institución, según la óptica con que se analice y el punto de partida que se tome. Siguiendo la estructura lógica que va ligando toda nuestra aproximación teórica de la realidad social se puede llamar *instituciones*, basándonos en A. Touraine (24), «a los mecanismos de elaboración de las decisiones cuya apli-

(24) A. TOURAINE, *Production de la Société*, Collection aux Editions du Seuil, París, 1973, págs. 233-234.

cación es sancionada por una autoridad constituida». Aunque, como fácilmente se observa, este tipo de definición de las instituciones está caracterizado por un cierto sello de orientación política, ello no es, sin embargo, un obstáculo para su aceptación, sino que, todo lo contrario, ya que todo proceso de elaboración o de funcionamiento de las instituciones no puede desvincularse del acto de la decisión. Vistas así las instituciones, puede decirse que el campo de lo institucional es una variable que depende fundamentalmente de la configuración histórica que la sociedad toma en cada momento y de las relaciones de clase en ella vigentes, creadas por el sistema productivo dominante. Esta visión de lo institucional perfectamente ligada a lo histórico-concreto nos va a permitir definir las funciones de las instituciones, según el planteamiento teórico en el que estamos situados. A las instituciones fundamentalmente podemos asignarle dos funciones un tanto contradictorias, pero precisamente por esto, bien indicadoras del tipo de instituciones generadas por el proceso de acción histórica de la sociedad. Estas funciones se pueden definir como:

- 1.<sup>a</sup> Medio de cambio.
- 2.<sup>a</sup> Reproductoras de las relaciones sociales de producción.

#### 4.1. Medio de cambio.

Toda sociedad se estructura a través del cauce institucional. Las instituciones sirven de medio de expresión y de acción de la dinámica de la sociedad. Empleando la terminología anteriormente indicada, podemos decir que en las instituciones residen los mecanismos de las decisiones generadas en la realidad social.

Cualquier sociedad, a través de sus instituciones mejor «situadas» para la innovación (sea por la vía de la transmisión o del conflicto) pueden generar un cambio en su interior. Este es el caso más patente en las sociedades abiertas dotadas de instituciones que permiten la innovación, incluso en sociedades denominadas estacionarias corren a través de algunas de sus instituciones elementos que posibilitan un cierto cambio a pesar de la resistencia del sistema global.

Las instituciones por su carácter formal poseen un nivel de presión fuerte de cara al cambio. Esta fuerza radica en su poder coercitivo en cuanto instituciones, en su capacidad de convencimiento por el consensus que pueden transmitir y en el tratamiento de la realidad que pueden aplicar.

#### 4.2. Reproductoras de las relaciones sociales de producción.

Esta es la otra función que desempeñan las instituciones. Incluso se puede afirmar que esto es, en definitiva, lo único que hacen las instituciones: reproducir el modelo de comportamiento que rige en la sociedad concreta que no es otro que el derivado del modo de producción dominante.

Puesto que las instituciones a nivel de funciones, reproducen el modelo dominante en la sociedad, la cuestión que conviene estudiar es de qué signo son las relaciones sociales de producción. Si éstas se orientan por la vía de la participación y del bienestar social compartido tendremos una situación abierta al cambio que se manifestará a través de las instituciones en vigor; si, por el contrario, las relaciones sociales de producción favorecen la desposesión en general, las instituciones existentes no harán más que reflejar la situación de espaldas al cambio que tiene lugar.

Al hablar de instituciones, nos estamos refiriendo a aquellas que se consideran fundamentales por el puesto que ocupan tradicionalmente en la sociedad, tales como las instituciones económica, política, educativa, familiar, religiosa. Cada una de estas instituciones puede aparejarse a los dos bloques de funciones indicados. Sin embargo, en particular, cada una se especifica por la posesión de ciertos rasgos que le dan una entidad bastante singular. Así, por ejemplo, la función de la institución familiar, bien que pueda coincidir en un momento histórico dado al interior de una sociedad con la función de la institución del sistema de educación formal, no obsta para que de por sí la institución educativa favorezca más el cambio que la institución familiar.

Las instituciones, dentro del esquema general antes referido (medio de cambio y reproductoras de las relaciones sociales de producción), se caracterizan por ejercer funciones de transmisión y de innovación de conocimientos. Los resultados de esta función pueden ir en la línea del cambio o de la inmovilidad. En cualquiera de los casos se puede seguir una formación de las personas que se ven afectadas por la función respectiva, independientemente del signo que revista tal formación. Aparece también ligado al problema de la reproducción de las relaciones sociales de producción, la función estratificadora, que divide la población en estratos y clases.

Por último, queremos incidir nuevamente sobre la oportunidad y conveniencia de utilizar el proceso de análisis institucional para el estudio de cualquier aspecto de la realidad social. Lo institucional constituye un medio óptimo para la aproximación de la realidad social, ya que al ser

un producto de la misma nos permite utilizarlo de indicador de medida, de valoración y de contraste.

En el análisis institucional hemos de huir cada vez más de dicotomizar rígidamente una sociedad. Y esto lo decimos porque si en tiempos pasados ya era un tanto arriesgado hacer dos bloques puros del comportamiento de las sociedades, hoy, esta posición sería temeraria, incluso seleccionando las sociedades que aparentemente guardan mayor coherencia, ya que el proceso de transformación tiende a tocar en los tiempos actuales todos los niveles de las instancias e instituciones que están en juego.

Esta perspectiva del análisis institucional nos permite introducir la variable «cambio» como una de las funciones de las instituciones. No todas favorecen el cambio ni de igual manera. Son principalmente las ligadas a la transmisión de elementos culturales y a la estructura del empleo las que más pueden motivar el cambio. Pero conviene observar que estos dos tipos de instituciones no se resuelven en un único sentido, de aquí que puedan igualmente favorecer el «statu quo».

Las instituciones con sus contenidos concretos son un producto de la sociedad a la que pertenecen. Esta relación de dependencia explica la no correspondencia entre instituciones y contenidos; esto indica que una misma institución puede cumplir funciones distintas en razón de la sociedad de la que dependa y de los contenidos que se le asigne, como es el caso de las Instituciones culturales y las relacionadas con la estructura del empleo.

En los últimos años, el análisis sociológico aborda la realidad social a través de una triple perspectiva (sin que olvidemos otras), que va tomando cada día más importancia al interior de la metodología aplicada en las ciencias sociales. Nos referimos al estudio de la realidad en cuanto estructura, sistema y en cuanto dimensión institucional. Esta última perspectiva va ganando terreno e interés sobre todo en los estudios propios de la microsociología.

La metodología propia al análisis institucional estriba en encontrar los criterios convenientes que detecten la funcionalidad de las instituciones respecto a la realidad que las ha generado.

Dentro del conjunto de instituciones, dada la naturaleza de esta reflexión, la Educación Formal ocupa un puesto relevante. Además, ésta refleja de modo transparente y real la doble función (medio de cambio y reproductoras de las relaciones sociales de producción) transmisora que las instituciones tienen.

La Educación Formal es uno de los modos de realización del sistema educativo general. Este canaliza sus contenidos por vías bastante diver-

sificadas, tales como la educación de adultos, la educación permanente, etcétera, además del sistema de Educación Formal.

No cabe duda que el sistema educativo en general es una de las instituciones mejor situadas para el ejercicio de la doble función asignada a las mismas, pero debido a la orientación de esta reflexión (relación educación-empleo), nos interesa ver la posición del sistema educativo de cara a la estructura del empleo (2.<sup>a</sup> función). Bajo esta óptica podemos afirmar que el sistema educativo en general favorece la reproducción de las relaciones sociales de producción. Las razones básicas que explican esta situación se apoyan en que el sistema educativo:

— *Contribuye a la formación de la fuerza de trabajo por el mecanismo de las prácticas escolares.*

Entendemos por «prácticas escolares» no sólo la estricta educación formal, sino todo el conjunto de modos de transmisión de conocimientos que inciden más o menos directamente sobre la configuración de esa fuerza de trabajo en un momento y sector determinados.

— *Vehicula la inculcación de la ideológica dominante para el mantenimiento de las relaciones de producción existentes.*

El modo de producción dominante necesita para su propia reproducción la transmisión de su ideología específica. Para tal fin, el sistema productivo dominante se sirve de las instancias educativas propias a tal tipo de sociedad.

Dentro de este conjunto de instancias de transmisión de conocimiento y de ideología de que dispone la sociedad concreta, la Educación Formal, es la que más contribuye a inculcar y reforzar la ideología dominante sobre la base de la formación de la fuerza de trabajo.

Este carácter tan específico y fundamental de la Educación Formal al interior de la sociedad global hace que ésta ocupe un puesto importante en lo que se puede llamar supraestructura del modo de producción capitalista (25), y obliga a plantearse el análisis de la Educación Formal examinando el lugar que ésta ocupa en la reproducción de las relaciones sociales de producción.

---

(25) El estudio de la realidad social según la aproximación del materialismo histórico, supone que todo modo de producción está constituido por una estructura global formada por dos niveles distintos: la supraestructura y la estructura. Esta comprende los elementos económicos y la supraestructura, los elementos jurídico-políticos y los ideológicos.